



## **SESION DE CONSEJO ACADÉMICO EXTRAORDINARIO N° 22-2019**

En Concepción, a **JUEVES 21 DE NOVIEMBRE DE 2019**, en dependencias del Salón Azul de la Dirección de Bibliotecas de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR.

### **Asisten:**

Sras. y Sres.: CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sr. CARLOS VON PLESSING ROSSEL, Vicerrector; Sr. MIGUEL QUIROGA SUAZO, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; Sra. ANDREA RODRÍGUEZ TASTETS, Vicerrectora de Investigación y Desarrollo; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General y Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Subdirectora de Dirección de Estudios Estratégicos.

### **Decanas Sras.:**

VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.  
MARGARITA MARCHANT SAN MARTIN, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.  
MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, Facultad de Ingeniería Agrícola.

### **Decanos Sres.:**

GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.  
ROBERTO URRUTIA PEREZ, Facultad de Ciencias Ambientales.  
CARLOS BAQUEDANO VENEGAS, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.  
ROBERTO RIQUELME SEPULVEDA, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.  
JORGE CANCINO CANCINO, Facultad de Ciencias Forestales.  
RODOLFO WALTER DÍAZ, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.  
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.  
BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Facultad de Ciencias Sociales.  
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad de Ciencias Veterinarias.  
OSCAR NAIL KROYER, Facultad de Educación.  
RICARDO GODOY RAMOS, Facultad de Farmacia.  
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.  
LUIS MORÁN TAMAYO, Facultad de Ingeniería.  
RAÚL GONZÁLEZ RAMOS, Decano de la Facultad de Medicina.  
ALEX BUSTOS LEAL, Facultad de Odontología.

**Invitados Permanentes:** Asisten el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General Campus Chillán; Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; Sr. JORGE SANDOVAL REYES, Director Escuela de Ciencias y Tecnología del Campus Los Ángeles.

**Representación Estudiantil:** Asiste el Sr. ERALDO BETANCUR VERGARA, Presidente FEC Campus Chillan y Srta. BELEN CID SOBARZO, Presidenta FEC Campus Los Ángeles y GIOVANNI PÉREZ SANHUEZA, Vicepresidente CGE Campus Concepción.



**Invitados:** Sra. SANDRA SALDIVIA BORQUEZ, Directora de Postgrado.

**Excusas:** de la Sra. CLAUDIA MUÑOZ TOBAR, Vicerrectora de Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio; de la Sra. XENY GODOY MONTECINOS, Directora Escuela Educación del Campus Los Ángeles y del Sr. MARCO MOSSO HASBUN, Prosecretario General.

**En reemplazo:** del Decano Sr. LEONEL PÉREZ BUSTAMANTE, asiste la Sra. MARIANELA CAAMAÑO SAAVEDRA, Secretaria Académica de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía y en reemplazo de la Decana SORAYA GUTIERREZ GALLEGOS, asiste el Sr. JUAN FRANCISCO GAVILÁN, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Biológicas.

## **TABLA**

### **PUNTO ÚNICO: ACTIVIDADES ACADÉMICAS, EVALUACIÓN Y MEDIDAS.**

Se da inicio a la sesión a las 12:10 horas.

Sr. Rector señala, que esta Sesión Extraordinaria es la continuación de la Sesión Ordinaria previa, concluida recientemente; y su objeto, es analizar la situación y avance que ha ocurrido durante esta semana con respecto a la posibilidad de la Instrucción que se indicó, que en cada una de las facultades se fuesen desarrollando análisis para evaluar la factibilidad de retomar tal como se decía en el acuerdo en forma gradual y flexible, a partir del día 25 alguna de las actividades.

Resalta, que ha recibido de parte de algunos decanos o decanatos información sobre lo que han desarrollado sobre las evaluaciones, las dificultades que prevén algunas de las iniciativas que se adopte en relación con aquellas del Cruch, la consulta Mineduc, becas, extensiones, y dificultades, que se generarían.

Solicita, que en forma breve y compacta se pudiera indicar en primer lugar, como se visualiza, esta facilidad, con todas las condicionantes que se incorporaron de retomar algún nivel de actividades a partir de la semana siguiente, en que se ha visto, que hay, algunas actividades que han continuado en términos de movilización, tanto locales como nacionales, con otros grados de participación; hay algunas actividades programadas de que se está informados en el próximo tiempo.

Ofrecida la palabra, se producen intervenciones relativas al punto de la Tabla, procediéndose al respecto por cada Consejero y Consejera a informar sobre la situación particular que se vive en cada una de las mismas, como también lo propio que ha ocurrido con las Direcciones de los Campus Chillán y Los Ángeles, contenidas íntegramente, en la transcripción de la presente sesión y cuya síntesis de las mismas se indica seguidamente, al no solicitarse en ellas, en forma expresa, constancia literal de estas en el acta,

Se aprecia, que mayoritariamente en las facultades se han sostenido reuniones con los Centros de Alumnos de las carreras, Jefes de Carreras, Vicedecanos, académicos, carreras y departamentos, e incluso reuniones triestamentales, para



## Universidad de Concepción

llegar a ciertos acuerdos; observándose, que los estudiantes no son muchos los que están en los respectivos Campus, existiendo cierta predisposición de volver progresivamente a las actividades, con flexibilidad, haciéndose presente como elemento para dicha decisión, las condiciones de seguridad; se ha considerado cierta disposición en la coordinación de asignaturas, atendiendo a las condiciones actuales (marchas, movilizaciones).

También, existen posiciones donde se espera la resolución de la Universidad y en función de ello, evaluar la factibilidad de volver a clases. Y en otra situación, se indica que no están las condiciones para volver a clases, pero se han sugerido distintas iniciativas (subir materiales a la plataforma, clases solo de medio tiempo) y se trabaja en generar un programa que pueda flexibilizar, y con todo se debe compatibilizar el compromiso social con el compromiso académico.

En otras facultades se ha pospuesto (día de mañana, caso de Medicina) por parte de los estudiantes la discusión para resolver el reinicio de actividades; en cambio en determinadas facultades, ya se ha adoptado la disposición para retomar las actividades académicas de forma gradual a partir del 25 de noviembre, considerando tres jornadas, y los aspectos de flexibilidad, empatía y compromiso (caso facultad de Odontología) y en otras, considerar marcha blanca por dos semanas y pidiendo un ajuste del horario de 9 a 5 de la tarde por problemas de movilización; en otras carreras, se considera aspectos como, una modalidad de clases de 9 a 13 horas y luego en un bloque de semanas tener todas las actividades de prácticos de laboratorio, todo, con gradualidad (facultad de Farmacia). Con todo, se insiste en que, para ello, se debe poder dar respuesta a los procesos formativos.

Se han incorporado igualmente en los análisis de facultades y estudiantes, algunos requerimientos desde el punto de vista de salud mental, sobre clases online y evaluaciones online, horarios especiales; y preocupaciones sobre pérdida de la gratuidad y becas; y, además, se plantea que, en las condiciones de vuelta a las actividades, debe tomarse en cuenta el temor del ingreso de Carabineros al Campus.

Se apunta a la situación que se produce al respecto con los profesores part time, sobre sus contratos y remuneración; y con los alumnos ayudantes de asignaturas.

La representación estudiantil sostiene: en el caso de Chillán, que existen dudas que el paro se baje la próxima semana dadas las condiciones actuales por violencia e inseguridad, y en caso contrario, existirían condiciones de la bajada, como marcha blanca por 3 días y una franja horaria; en el caso de Concepción, la tendencia es a mantener el paro, y en la situación de Los Ángeles, se efectuó una Encuesta Online sobre retomar las clases y otros aspectos relacionados, determinándose la tendencia mayor a la modalidad de clases online y retomar las clases de 9 a 13 horas, siendo lo que más interesó a los estudiantes.

Concluidas las intervenciones, el Sr. Rector destacó, que se sigue con la gran diversidad en las carreras, en donde hay aquellas que tienen intención o posibilidad de volver hasta aquellas que van a estar en paro o van a evaluar paro, el día que se pretende volver; no obstante sostiene, que la orientación es generar las condiciones con la flexibilidad de que requiera cada una de las carreras, cada una de las realidades, incluso, admitiendo diversidad al interior de la carrera en función de los años de formación; a lo que se agrega, todo ello, a partir de un día en que se retorna, como es el 25, en donde algunas carreras podrán y otras no; por lo que será necesario, una orientación general de reactivar las actividades a partir del día 27, generándose esos dos días adicionales que se tiene para evaluar, y así, generar



## Universidad de Concepción

una marcha blanca, de acuerdo a las necesidades de cada carrera, esperándose un retorno más masivo a partir del 27; lo que requiere mucha coordinación, en especial, entre las facultades, sobre todo, las que prestan servicios, con la necesaria participación de la Dirección de Docencia o con equipos específicos; necesitándose igualmente la búsqueda de los mejores acuerdos y consensos entre los cuerpos académicos y los estudiantes; teniendo en cuenta el cumplimiento de los procesos formativos y así dar continuidad a éste, en el semestre siguiente o en otros períodos. En síntesis, propone, que el acuerdo sea retomar en forma gradual y flexible a partir del día 27, generando un proceso de marcha blanca en todas las carreras de acuerdo a las necesidades que estas mismas definan, surgiendo así, los espacios para abordar esta situación y la invitación es hacer ese esfuerzo.

Ante la propuesta se producen intervenciones, señalándose en síntesis, que debe precisarse que el retorno no es a clases sino a las actividades académicas; como también que el retorno es el día 25 con toda la flexibilidad necesaria para planificar y tomar las actividades el día jueves o viernes, siendo su objetivo lograr los mejores acuerdos entre los académicos y los estudiantes.

Finalizadas las intervenciones se adoptó el siguiente acuerdo.

### **Acuerdo Nº 80-2019:**

**El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó:**

**1.- Que se retomarán gradualmente las actividades académicas de pregrado, en los tres campus, a partir del lunes 25 de noviembre, promoviendo conversaciones con los estudiantes para reprogramar de manera conjunta las actividades lectivas. El objetivo de este retorno es lograr los mejores acuerdos entre estudiantes y docentes para finalizar el semestre académico, con el compromiso de garantizar una marcha blanca, flexibilidad horaria y la búsqueda de estrategias factibles de implementar. De esta manera, se busca facilitar el regreso de los estudiantes conforme a las posibilidades de cada una de las carreras.**

**2.- Que las actividades académicas correspondientes al postgrado y pos título serán coordinadas desde cada facultad de acuerdo con las características y requerimientos de los programas específicos. En el caso de los programas de postgrado de formación vespertina, las facultades adoptarán las medidas necesarias para asegurar su adecuado funcionamiento.**

**3.- Que las actividades administrativas y de investigación continuarán funcionando en horario de 9:00 a 17:00 horas durante toda la semana, hasta el viernes 29 de noviembre; no obstante, y en atención a las circunstancias, las jefaturas directas otorgarán las facilidades y flexibilidad necesarias en los casos particulares que se requiera. En este sentido, se instruirá a las jefaturas directas autorizar todas las solicitudes de flexibilidad realizadas por funcionarias y funcionarios en virtud de los problemas de seguridad.**

**4.- Recordar a toda la comunidad que la información oficial de la Universidad de Concepción es comunicada a través del correo electrónico institucional, sitio web [COMUNICADOS.UDEC.CL](mailto:COMUNICADOS.UDEC.CL) [1], además de las cuentas corporativas en Facebook, Twitter e Instagram, identificadas como @udeconcepcion.**



**Universidad de Concepción**

**5.- Emitir un Comunicado a la Comunidad Universitaria sobre los acuerdos precedentes.**

**Para efectos de la presente Acta, se reproduce el Comunicado a que se refiere el acuerdo referido.**

**Consejo Académico  
A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

*A partir de una nueva evaluación en vista de la situación del país, realizada en el Consejo Académico extraordinario, efectuado hoy 21 de noviembre, se informa a la comunidad universitaria lo siguiente:*

- *SE RETOMARÁN GRADUALMENTE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE PREGRADO, EN LOS TRES CAMPUS, A PARTIR DEL LUNES 25 DE NOVIEMBRE, promoviendo conversaciones con los estudiantes para reprogramar de manera conjunta las actividades lectivas. El objetivo de este retorno es lograr los mejores acuerdos entre estudiantes y docentes para finalizar el semestre académico, con el compromiso de garantizar una marcha blanca, flexibilidad horaria y la búsqueda de estrategias factibles de implementar. De esta manera, se busca facilitar el regreso de los estudiantes conforme a las posibilidades de cada una de las carreras.*
- *Las actividades académicas correspondientes al postgrado y postítulo serán coordinadas desde cada facultad de acuerdo con las características y requerimientos de los programas específicos. En el caso de los programas de postgrado de formación vespertina, las facultades adoptarán las medidas necesarias para asegurar su adecuado funcionamiento.*
- *Las actividades administrativas y de investigación continuarán funcionando en HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS DURANTE TODA LA SEMANA, HASTA EL VIERNES 29 DE NOVIEMBRE; no obstante, y en atención a las circunstancias, las jefaturas directas otorgarán las facilidades y flexibilidad necesarias en los casos particulares que se requiera. En este sentido, se instruirá a las jefaturas directas autorizar todas las solicitudes de flexibilidad realizadas por funcionarias y funcionarios en virtud de los problemas de seguridad.*
- *Recordamos a toda la comunidad que la información oficial de la Universidad es comunicada a través del correo electrónico institucional, sitio web [COMUNICADOS.UDEC.CL](http://COMUNICADOS.UDEC.CL), además de las cuentas corporativas en Facebook, Twitter e Instagram, identificadas como @udeconcepcion.*

**Carlos Saavedra Rubilar  
RECTOR**

*Concepción, 21 de noviembre de 2019.*

Se termina la sesión a las 13:10 horas.

**MARCELO TRONCOSO ROMERO  
SECRETARIO GENERAL**

**CARLOS SAAVEDRA RUBILAR  
RECTOR**